



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024))

Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Alirio Novoa Vargas
Radicación: 73-270-40-89-001-2023-00033-00

Dado que, en auto del 15 de junio de 2023, en el cuaderno de medias previas y el principal, acorde con el artículo 286 del Código general del Proceso se permite la corrección de la entidad demandante, se tendrá:

*"Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Alirio Novoa Vargas
Radicación: 73-270-40-89-001-2023-00033-00"*

"Decidir sobre el mandamiento de pago solicitado a través de demanda ejecutiva de mínima cuantía promovida por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a través de apoderado judicial, contra ALIRIO NOVIO VARGAS. Demanda presentada como mensaje de datos."

"2.- Por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.470.000,00), correspondiente al capital contenido en la pagaré No. 4866470214590390 contenido en la obligación No. 4866470214590390."

Se corrige en tal sentido el auto anterior.

RESUELVE:

Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Alirio Novoa Vargas
Radicación: 73-270-40-89-001-2023-00033-00

Decidir sobre el mandamiento de pago solicitado a través de demanda ejecutiva de mínima cuantía promovida por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a través de apoderado judicial, contra ALIRIO NOVIO VARGAS. Demanda presentada como mensaje de datos.

2.- Por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.470.000,00), correspondiente al capital contenido en la pagaré No. 4866470213119290 contenido en la obligación No. 4866470213119290.

En todo lo demás se deja se deja incólume el auto de fecha quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNÁNDEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.</p> <p>No. 017 de hoy _010 de abril de 2024.</p> <p>SECRETARIO.</p> <p>CARLOS FELIPE GRATZ GONZÁLEZ</p>
--